ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JUAN SEBASTIAN INSUASTY DE LA ROSA**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.285.265 — CONTRATO No. **709-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO.**

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales con el fin de implementar la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad con el fin de apalancar el acceso a beneficios sociales y económicos de los participantes en el marco de la implementación de los procesos a cargo de la agencia.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Agenciar con el Coordinador del Grupo Territorial la implementación de nuevas alianzas estratégicas y espacios interinstitucionales y el mantenimiento de los existentes, para apalancar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad de la Entidad con los sectores públicos, privados, academia y el tercer sector, para la inclusión social de la población objeto de la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	19 de enero- Se realizó la planeación de seguimiento a los compromisos interinstitucionales entre ARN, Municipios priorizados y Gobernación de Nariño suscribientes del convenio 1353 de 2020, donde además se realizó la planificación del plan de acción para esta vigencia haciendo seguimiento a las metas y objetivos a alcanzar desde el grupo territorial. 21 de enero- llevó a cabo reunión con el equipo de corresponsabilidad desde nivel central para observaciones y proyección de acciones estratégicas para la vigencia 2022. 25 de enero de 2022 se realizó reunión de articulación con la oficina de la Misión de Verificación de UNODC con el fin de planificar la ejecución de acciones interinstitucionales en el departamento de Nariño en el marco de las políticas de enfoque diferencial y de género para población firmante de paz.. 26 de enero se realizó la gestión con los municipios priorizados y no priorizados donde se encuentra presencia de población objeto de la ARN para verificar la implementación de los planes integrados de prevención adelantados por las alcaldías. 27 de enero, se envió el listado de aliados estratégicos a registrar en SIRR en el módulo de actores externos, quienes cuenten con oferta para beneficiar a la población objeto de ARN. -Se realizó la gestión inicial de acercamiento con el Centro de Innovación Social de Nariño (CISNA) para realizar la articulación institucional en beneficio de la población objeto y las comunidades receptoras. 31 de enero se llevó a cabo la reunión de articulación con la secretaría de gobierno de Tumaco con el fin de retomar las acciones adelantadas en la vigencia pasada y reafirmar los compromisos suscritos en el plan de acción del convenio 1353 de 2020.
2. Apalancar con el Coordinador del Grupo Territorial las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las alianzas establecidas con actores externos de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con los procesos a cargo de la agencia, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para la vigencia 2022 se realizó estudio de las gestiones priorizadas durante la vigencia anterior con el fin de retomar el trabajo adelantado con los actores externos y planificar un ejercicio conjunto para este año. 25 de enero de 2022 se realizó reunión de articulación con la oficina de la Misión de Verificación de UNODC con el fin de planificar la ejecución de acciones interinstitucionales en el departamento de Nariño en el marco de las políticas de enfoque diferencial y de género para población firmante de paz..
3. Dinamizar la concertación para el desarrollo de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas con actores priorizados por el Grupo Territorial, en las etapas de elaboración, ejecución y supervisión que le sean asignados hasta la etapa de liquidación.	26 de enero se realizó la gestión con los municipios priorizados y no priorizados donde se encuentra presencia de población objeto de la ARN para verificar la implementación de los planes integrados de prevención adelantados por las alcaldías. 27 de enero, se envió el listado de aliados estratégicos a registrar en SIRR en el módulo de actores externos, quienes cuenten con oferta para beneficiar a la población objeto de ARN. 28 de enero se presentó ante la coordinación del GT el cronograma de seguimiento a los compromisos suscritos en el plan de acción en el marco del convenio 1353 de 2020 para realizar las visitas estratégicas a las alcaldías. 31 de enero se llevó a cabo la reunión de articulación con la secretaría de gobierno de Tumaco con el fin de retomar las acciones adelantadas en la vigencia pasada y reafirmar los compromisos suscritos en el plan de acción del convenio 1353 de 2020.
4. Propiciar espacios que le permitan al Grupo Territorial avanzar en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, y del posicionamiento de las estrategias comunitarias, de convivencia y la	Para la vigencia 2022 se realizó estudio de las gestiones priorizadas con las comunidades receptoras y las instituciones que nos permitan fortalecer el tejido social, con el fin de retomar el trabajo adelantado con los actores externos y planificar un ejercicio conjunto para este año. Se realizó la gestión inicial de acercamiento con el Centro de Innovación Social de Nariño (CISNA) para realizar la articulación institucional en beneficio de la población objeto y las comunidades receptoras.
5. Dinamizar el cumplimiento de las metas proyectadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad para el Grupo Territorial.	19 de enero- Se realizó la planeación de seguimiento a los compromisos interinstitucionales entre ARN, Municipios priorizados y Gobernación de Nariño suscribientes del convenio 1353 de 2020, donde además se realizó la planificación del plan de acción para esta vigencia haciendo seguimiento a las metas y objetivos a alcanzar desde el grupo territorial por medio de mesas de trabajo y los CDR. 21 de enero- llevó a cabo reunión con el equipo de corresponsabilidad desde nivel central para observaciones y proyección de acciones estratégicas para la vigencia 2022.
6. Adelantar la gestión y seguimiento para la materialización de los compromisos e iniciativas incluidas en los Planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	19 de Enero de 2021- Se realizó la planeación de seguimiento a los compromisos interinstitucionales entre ARN, Municipios priorizados PDET y Gobernación de Nariño, suscribientes del convenio 1353 de 2020, donde además se realizó la planificación del plan de acción para esta vigencia con el equipo asesor de ARN haciendo seguimiento a las metas y objetivos a alcanzar desde el grupo territorial
7. Orientar la gestión de las estrategias de enfoque diferencial, étnico y de género, con actores externos referenciados en el territorio, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.	19 de Enero de 2021- Se realizó la planeación de seguimiento a los compromisos interinstitucionales entre ARN, Municipios priorizados PDET y Gobernación de Nariño, suscribientes del convenio 1353 de 2020, donde además se realizó la planificación del plan de acción para esta vigencia con el equipo asesor de ARN haciendo seguimiento a las metas y objetivos a alcanzar desde el grupo territorial. 25 de enero de 2022 se realizó reunión de articulación con la oficina de la Misión de Verificación de UNODC con el fin de planificar la ejecución de acciones interinstitucionales en el departamento de Nariño en el marco de las políticas de enfoque diferencial y de género para población firmante de paz..
8.Acompañar al Coordinador del Grupo Territorial, en la unificación de criterios y cumplimiento de las pautas establecidas por la Dirección Programática de Reintegración con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigidos a la población objeto de la Entidad, de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género	19 de Enero de 2021- Se realizó la planeación de seguimiento a los compromisos interinstitucionales entre ARN, Municipios priorizados PDET y Gobernación de Nariño, suscribientes del convenio 1353 de 2020, donde además se realizó la planificación del plan de acción para esta vigencia con el equipo asesor de ARN haciendo seguimiento a las metas y objetivos a alcanzar desde el grupo territorial.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JUAN SEBASTIAN INSUASTY DE LA ROSA**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.285.265 — CONTRATO No. **709-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO.**

9. Dinamizar de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial, las diferentes acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, estableciendo gestiones que le apunten al cumplimiento y avance en su proceso de atención	Se realizó la planificación de acciones estratégicas a implementar durante la vigencia 2022 en beneficio de la población objeto de ARN con la perspectiva de enfoque étnico, diferencial y de género.
10. Registrar y hacer seguimiento a la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR de la Entidad, correspondiente a la priorización de actores para la vigencia 2022 del Grupo Territorial de forma oportuna y eficiente.	27 de enero, se envió el listado de aliados estratégicos a registrar en SIRR en el módulo de actores externos, quienes cuentan con oferta para beneficiar a la población objeto de ARN.
11. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el líder del Grupo Territorial para dar cumplimiento de los Planes operativos y de acción definidos por la Entidad.	21 de enero- llevó a cabo reunión con el equipo de corresponsabilidad desde nivel central para observaciones y proyección de acciones estratégicas para la vigencia 2022. 25 de enero de 2022 se realizó reunión de articulación con la oficina de la Misión de Verificación de UNODC con el fin de planificar la ejecución de acciones interinstitucionales en el departamento de Nariño en el marco de las políticas de enfoque diferencial y de género para población firmante de paz..
12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se brindó acompañamiento en la revisión, verificación y remisión oportuna de los documentos que fueron requeridos en la ejecución del presente contrato.
13.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participó en los diferentes espacios y escenarios de socialización de la política pública de reincorporación así como en las mesas de justicia transicional y los comités de paz y convivencia de Pasto.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dío cumplimiento a los 28 items de las obligaciones generales, así como ala cláusula décimo tercera: de proteccion de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

FIRMA:

JUAN SEBASTIAN INSUASTY DE LA ROSA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ**
(Coordinador GT Nariño)

Fecha VoBo: 31/01/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"